**Alumnos de 2ºBto. Con Latín I pendiente del curso anterior**

Todos los alumnos que tengan la asignatura Latín I pendiente del curso anterior, bien por haberla cursado y no aprobarla o bien por haber cambiado de especialidad académica ( sin haber cursado latín I ) tendrán dos pruebas para superar la materia:

1. El primer examen se hará en el mes **de noviembre y será de los temas 4 al 7** del libro de texto ( *Latín I ed. Santillana)*
2. El segundo examen será en el mes de **marzo ,de los temas 8 al 12** del citado libro

En ambos exámenes las preguntas estarán relacionadas con la morfología y sintaxis de los contenidos mínimos de LatínI ,enumerados en el apartado correspondiente de la programación del departamento.

El total de los temas ,arriba mencionados, corresponden a los contenidos explicados durante el curso 2019-2020, desde los meses de septiembre a marzo, esto es, durante el periodo de clases presenciales.

**Las dos pruebas anteriormente mencionadas se adaptarán, según cambien las condiciones educativas, motivadas por la situación de incertidumbre, en la que estamos actualmente**.

**Si la realización de los dos exámenes presenciales no es posible, estos se llevarán a cabo online.**

------------------------------------------------------------------------------------